SECRETARIA DE FACULTAD
FACULTAD DE ENFERMERÍA

Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 09 DE 2018

(25 de Julio)

PARA: **DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

ASUNTO: **COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**

Apreciada comunidad académica y administrativa Facultad de Enfermería:

De manera atenta me permito informar que la actual administración analizó en el marco de la transparencia y análisis de algunos asuntos presupuestales de la Facultad, la Resolución 1551 de 2014, que establece la figura de Comité de Contratación; sin embargo, los montos que maneja la Facultad, no alcanzan a ser considerados para desarrollar este órgano asesor y esto ha hecho que no se desarrolle su función. En este sentido, el Consejo de Facultad realizado el 2 de febrero de 2017, Acta 02, formalizó el Comité de Seguimiento de compras y contratación el cual estará conformado por:

La Vicedecana de Facultad, quien lo presidirá
Un representante de los profesores delegado por la Decana
Las Directoras de Departamento que alternarán su participación según distribución interna
El Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad

Los asuntos que serán analizados previamente en el Comité, para su presentación ante el Consejo de Facultad son:

1. Compras y contratos requeridos para la adecuación del edificio 228
2. Dotación y actualización de infraestructura tecnológica
3. Definición de estrategias de contratación transparente en adquisición de tiquetes aéreos, infraestructura tecnológica e insumos para la logística de facultad

Nota: Este Comité analizará las compras y contrataciones que tengan un monto igual o superior a tres salarios mínimos legales vigentes.

En este sentido, se invita a la comunidad académica y administrativa de la Facultad de Enfermería a atender oportunamente los lineamientos que para efectos de contratación establezca el comité en mención, igualmente se informa que el Comité se realizará con una frecuencia mensual.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes, en atención a la decisión de Consejo de Facultad en sesión del 28 de junio de 2018, Acta 17.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LORENA CHAPARRO DÍAZ
Secretaria de Facultad
Secretaria Consejo de Facultad

Carrera 30 N° 45-03
Edifício de Enfermería 228, Piso 4°, Oficina 403
Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 17005 - 17006
Bogotá, Colombia
secre_febog@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos